



FIRMADO POR

ELISEO OCAÑA GARCÍA
ALCALDE-PRESIDENTE
11/06/2021



NIF: P4514600H

SECRETARIA

Expediente 778856W

. ANUNCIO.

Por Decreto de Alcaldía nº 409 de fecha 11/06/2021, se aprueba la **BAREMACIÓN Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL** de las instancias registradas en la Oficinas Municipales para la **BOLSA MONITOR DE NATACIÓN**:

DNI/NIE	PUNTUACIÓN FORMACION	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	TOTAL PUNTOS
03***358G	0,25	0,00	0,25

Los aspirantes disponen de un **plazo de tres días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios, Página Web y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Recas, para efectuar las alegaciones pertinentes que serán resueltas por el tribunal..

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Eliseo Ocaña García.-

Documento firmado electrónicamente al margen.-



AYUNTAMIENTO DE RECAS

Código Seguro de Verificación: KVAA NYUJ JXEM YJEF WMRY

ANUNCIO BAREMACIÓN Y PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL MONITORES NATACIÓN - SEFYCU 2861821

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://recas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1